

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5258** *SOCIEDAD DEPORTIVA ARO BUILDING, S.A.*

Se convoca a los accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar una a continuación de la otra, en el Hotel Platjadaro, Av. de S'Agaró, n.º 132, de Platja d'Aro (Girona), el día 19 de julio de 2019, a las 17 horas y en el mismo lugar el sábado 20 de julio de 2019, a las 17 horas, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Informe del Administrador sobre mejorar y reparaciones realizadas y Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Varios:

1. Lectura del acta de la Junta general celebrada el 19 de mayo de 2018.
2. Cuotas pendientes de pago en el último ejercicio y medidas a tomar.
3. Información sobre el nuevo sistema de acceso a la piscina mediante llave electrónica.
4. Presupuesto y, en su caso, aprobación de las cuotas para el ejercicio 2019.
5. Información sobre las gestiones para la venta del piso Entlo. 1.ª en pago de la deuda del antiguo Administrador y situación actual.
6. Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información, lectura y, en su caso aprobación, de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de ambas Juntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa a los accionistas que podrán solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe del Administrador sobre la misma, de acuerdo con el art. 286 de la LSC.

Platja d'Aro, 18 de junio de 2019.- El Administrador único, Pablo Sanfeliu Arboix.

ID: A190037039-1